



INCENTIVOS PARA CLUBES DEPORTIVOS EN MATERIA DE GALOPES Aprobados por la Junta Directiva de la RFHE el 31 de enero de 2022

- Becas anuales a los clubes con mayor número de galopes emitidos.

1°	900€
2°	750 €
3°	550 €
4°	450 €
5°	350 €
	3.000€

- Ayudas (de hasta 50%) en el coste de la tasa nacional de la licencia de club a aquellos que se federen por primera vez.
- Ayudas (de hasta el 100%) en la cuota RFHE de los diez primeros galopes a aquellos clubes que se incorporen por primera vez al programa.
- Posibilidad de habilitar una acreditación básica a aquellos clubes que no llegando a los 400 puntos que exige la homologación de un estribo, cumplan los mínimos establecidos en cuanto a SRC, tasa de licencia nacional y TD,s y quieran hacer uso del programa de formación de RFHE.
- Ayudas formativas a aquellos clubes que, encontrándose en zonas sin actividad de determinadas disciplinas, se comprometan a llevar a cabo formación de las mismas, debiendo acreditar un número mínimo de galopes al finalizar el año. (programa conoce practica y compite). Igualmente podrán solicitar a la REHE un curso de iniciación a la actividad.

1